

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 95
FECHA: 23-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 94 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 64;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FAYMO S.A. RUT: 76.837.310-8
LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES.-(\$265.953)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA 2 MUEBLES CON LLAVE PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y MENAJE, FACTURA N°3886

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152904	6.000.000	1.100.072	4.899.928

2152904 MOBILIARIO Y OTROS 265.953

14106	MUEBLES Y ENSERES	265.953	0
2152904	Mobiliario y Otros	265.953	0
11102	BANCO ESTADO	0	265.953
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	0	265.953

TOTALES: 531.906 531.906



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL